



Cuantía y condiciones de la pobreza en España

Javier Gorosquieta*

TUVO un gran eco en la opinión pública el estudio realizado por Cáritas española en 1984 sobre cuantificación, sobre todo, de la pobreza en España; aquellos 8 millones de pobres, es decir, situados en sus ingresos por debajo de la mitad de la renta disponible por habitante del país. De ellos 4 millones se encontraban en estado de pobreza severa (unos ingresos inferiores al 25 por 100 de la renta disponible por habitante).

Hoy, 1998, nos presenta Cáritas, patrocinado por la Fundación FOESSA, un nuevo estudio, extenso (750 pp.) y casi exhaustivo, no sólo sobre la cuantía, sino sobre todo sobre las condiciones en que se malvive en la pobreza en nuestro país.

Los datos se refieren a 1996. El universo de la investigación empírica realizada han sido las familias residentes de hecho en España, con ingresos inferiores al 50 por 100 de la renta media nacional disponible (es decir, iguales o menores a 44.255 pesetas/mes/persona para el año 1996). En concreto

* Profesor de Ética de la empresa en la Facultad de Empresariales en las Universidades Comillas (Madrid) y Deusto (Bilbao).

se ha encuestado o recogido información de una muestra, estadísticamente representativa, de 29.592 familias distribuidas por la totalidad de las provincias que conforman el territorio español, en las que viven 115.062 personas.

El dato paralelo al citado de 1984 es hoy el siguiente: si bien el 22,1 por 100 de la población (8.509.000 personas) se sitúa por debajo del umbral de la pobreza (el 50 por 100 de la renta disponible por habitante), sólo el 4,5 por 100 lo está en la pobreza severa (en torno a 1.739.800 individuos), cifra ésta muy inferior a los 4 millones de pobres severos estimados en 1984 («Pobreza y Marginación», *Documentación Social*), pero algo superior a la estimada por algunos de 1.500.000 de personas.

Por lo tanto, en el período 1984-1996, ha aumentado en 509.000 personas el número de pobres en general, pero ha disminuido muy considerablemente la pobreza severa. Fruto esto, sin duda de la política oficial asistencial y redistributiva, de los «salarios sociales» o rentas mínimas de reinserción, de la mejora relativa de las pensiones mínimas, de la mejora en poder de compra de los salarios mínimos y de los salarios en general, de la labor asistencial privada e institucional. Pero tenemos todavía en 1996, 528.200 personas que viven con menos de 13.275 pesetas al mes (pobreza extrema), 1.211.600 personas que malviven con unos ingresos mensuales mayores que los de la pobreza extrema pero menores que 22.125 pesetas (pobreza grave), 3.569.800 personas que tienen que contentarse con unos ingresos mensuales superiores a los de la obreza grave pero inferiores a 30.975 pesetas (pobreza moderada) y 3.199.400 personas pobres en «precaridad social» con unos ingresos al mes comprendidos entre los de la pobreza moderada y 44.255 pesetas. La situación general, por lo tanto, continúa siendo muy severa.

El estudio que comentamos no se quiere limitar a «contar» los pobres existentes en 1996 en España sino que, como señala su título, quiere centrarse prioritariamente, en la investigación empírica y cualitativa de «las condiciones de vida de la población pobre en España». Por eso, y para no cansar al lector, me limitaré en adelante a dar los datos imprescindibles para la mejor comprensión y sentido de este escrito.

Rejuvenecimiento y feminización de la pobreza en España

DEL Informe que tratamos se deduce que mientras en 1980 la tasa específica de los pobres menores de 30 años era

la más baja del conjunto de tramos de edad —cinco puntos por debajo de la tasa nacional—, en 1990 se situaba a menos de un punto de la media, destacando muy especialmente que los jóvenes fueran el único grupo que vio aumentar su tasa específica en un período de reducción generalizada de la pobreza severa. Las estimaciones realizadas corroboran la impresión de que, al menos durante el primer tercio de los 90 se acentuó el riesgo de pobreza de los hogares con una cabeza de familia con menos de 30 años. De hecho, después de un largo período en el que la tasa de pobreza de este colectivo joven permaneció sistemáticamente por debajo de la media, a lo largo de los 90 se sitúa claramente por encima de la misma. Mientras, sólo un 12,8 por 100 de los mayores de 65 años se encontraban en 1994 en trance de pobreza. La progresiva incidencia discriminatoria del paro sobre la juventud, por un lado, sin derecho frecuentemente al seguro de paro por no haber accedido todavía al primer empleo, creemos ha tenido una influencia decisiva en este fenómeno. Por otra parte, según los datos de la *Encuesta de Presupuestos Familiares*, en 1996 el salario medio de los trabajadores menores de 25 años en empresas del sector privado únicamente suponía el 60 por 100 de la media de los asalariados.

Otro factor que explica el crecimiento de la inseguridad económica de los jóvenes es, sin duda, la privación de uno de los derechos fundamentales, como es el del acceso a la vivienda. En el caso de los jóvenes, esos dos requisitos básicos del bienestar social, como son el trabajo y la vivienda, se entrelazan de modo negativo desde la pasada década, al actuar el paro como un elemento claramente limitativo de las posibilidades de asumir el coste de la vivienda, mientras que la intermitencia laboral ha restringido severamente las posibilidades de que los jóvenes puedan plantearse la realización de inversiones a largo plazo, ante una cadencia regular de los plazos de amortización de los créditos hipotecarios. Respecto a las viviendas en alquiler, en los últimos años se ha dado una asimetría creciente entre la subida del nivel general de vida (a ritmo menor) y los precios de los alquileres. Si se compara, en concreto, la tendencia de los precios de los alquileres con la evolución de los salarios de los jóvenes, el divorcio es todavía mayor.

Respecto de la feminización de la pobreza, un número importante de estudios cualitativos y la mayoría de las estadísticas disponibles convergen en una misma dirección: la incidencia de la pobreza en las mujeres ha aumentado en España a lo largo de los últimos años. En particular, las *Encuestas de Presupuestos Familiares* reflejan de manera inequívoca el aumento de la incidencia de la pobreza en las mujeres, mientras que es especialmente revelador el perfil claramente femenino de los beneficiarios de los programas de rentas

mínimas. Estos programas, llamados también de «salario social» para los pobres, son los que han puesto en ejecución, con mayor o menor eficacia, la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas. Existe también plena confirmación estadística de que los cambios en el mercado laboral en la última década han afectado de un modo más negativo a las mujeres, con un aumento mayor de su tasa de paro y un menor crecimiento relativo de sus salarios reales. Por término medio se estima que el salario efectivo femenino es un 30 por 100 inferior al masculino, para las mismas tareas. No se cumple el principio de «a trabajo igual, salario igual».

Otro fenómeno que influye significativamente en la feminización de la pobreza es el reciente incremento de los hogares monoparentales cuyo cabeza de familia es una mujer. En general, la tasa de pobreza de los hogares monoparentales era en España el 27,7 por 100, superior a la tasa general. Según los datos del Ministerio de Asuntos Sociales, el crecimiento de estos hogares continuó entre 1990 y 1995, aunque a ritmo más lento que en la década de los 80. La moderación del crecimiento estuvo acompañada, sin embargo, de cambios muy importantes en la composición de las familias monoparentales encabezadas por una mujer en España. Por un lado, buena parte del crecimiento ha estado protagonizado por los procesos de ruptura familiar, con un notable aumento del porcentaje de mujeres separadas y divorciadas con hijos a su cargo y con el incremento también del porcentaje de hogares encabezados por madres solteras. Por otro lado, se ha producido paralelamente una notable modificación de la distribución de las sustentadoras de hogares según su relación con la actividad económica. Según el Boletín Estadístico de Datos Básicos del Ministerio de Asuntos Sociales, el porcentaje de paradas del total de sustentadoras de estos hogares pasó de ser un 12,2 por 100 en 1990 a un 19,4 por 100 cinco años después.

Resultado de todos estos cambios es la consolidación de un severo núcleo de pobreza ligado a los procesos de ruptura matrimonial y al reducido alcance de la política social en estos hogares.

Regionalización de la pobreza

EN materia de regionalización de la pobreza el Informe no aporta grandes novedades. La pobreza sigue concentrándose sobre todo en el Sur y en la frontera con Portugal: en Extremadura, Andalucía y Castilla la Mancha. Les siguen Castilla y León. Vienen después Aragón, Canarias, Galicia, Murcia y Comunidad Valenciana. En un cuarto

nivel se sitúan Asturias, Baleares, Cantabria, Cataluña, La Rioja. Y tienen un porcentaje de pobreza inferior al 13 por 100 de la población Navarra, Madrid y el País Vasco. (Extremadura el 45,6 por 100; Andalucía el 30,2 por 100). En Andalucía reside la cuarta parte de la población pobre de España.

¿Cómo se sienten los pobres?

LA encuesta preguntó a los pobres sobre las causas, a su juicio y en teoría, de la pobreza. Que el paro o el trabajo precario es la causa de la pobreza es señalado por la inmensa mayoría de los cabeza de familia pobres.

Hay división de opiniones, con ligera mayoría, en señalar a la incultura como causante de la pobreza, mientras que los cabezas de familia pobres muestran mayoritariamente su desacuerdo con la idea de que la raíz de la pobreza está en la pereza de los pobres, aunque casi una cuarta parte de los entrevistados asiente.

Al responder sobre la causa concreta que generó cada situación de pobreza en España, la mayoría de los entrevistados señalan de nuevo al paro como causante de su pobreza, pero otros problemas, como la alta edad, las enfermedades o las injusticias sociales tienen una incidencia importante, siempre según los pobres, en las situaciones de pobreza que se dan en nuestro país. Otras causas, como las carencias educativas, las deudas continuas y acumuladas, los problemas del alcohol y de las drogas, el barrio de residencia, la estrechez y el estado de la vivienda reciben respuestas minoritarias, no superiores al 2 por 100 de los encuestados.

Diagnóstico y políticas contra la pobreza

DE todo lo investigado en las primeras 620 páginas del Informe se hace, de manera resumida, un diagnóstico y se recomiendan algunas líneas de actuación política.

Del diagnóstico:

1. Existe una gran desigualdad geográfica en la distribución territorial de la pobreza, incluso en el interior de determinadas Comunidades Autónomas, tendiendo, en general, a empeorar la situación a medida que nos desplazamos hacia el Oeste (frontera con Portugal) y el Sur (incluyendo

Ceuta y Melilla), lo que se traduce en la existencia de dos grandes espacios «pobres» sin apenas solución de continuidad.

2. A lo largo del tiempo se percibe una tendencia favorable a la reducción de la pobreza, aunque con oscilaciones acusadas en determinados momentos, según nos encontremos en una coyuntura de crisis y recesión económica o de recuperación.

3. Se detecta un aumento muy notable de la pobreza entre los grupos más jóvenes de la población. La incidencia del actual paro juvenil es determinante en este sentido.

4. Como respuesta a esta situación, nos encontramos con un modelo político caracterizado por estos rasgos fundamentales: a) No reconocimiento explícito del objetivo que perseguir (reducción de la pobreza), que aparece desdibujado detrás de otros objetivos, no necesariamente coincidentes. b) Multiplicidad y diversidad de responsables, iniciativas, mecanismos, etc., no siempre adecuadamente organizados y estructurados de manera coherente con el propósito común. c) En vez de un sistema único global que proteja a la población en su conjunto frente a la pobreza, existe un conglomerado diverso de prestaciones y particulares de población en su conjunto frente a la pobreza, existe un conglomerado diverso de prestaciones y servicios, muchos de ellos dirigidos específicamente a grupos particulares de población, en no pocas ocasiones como consecuencia del grado de presión o influjo político que éstos hayan podido o puedan ejercer, bien directamente o a través de otras organizaciones (partidos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, etc.).

Políticas:

1. Necesidad de aplicar políticas claramente territorializadas, prestando una especial atención a aquellas provincias y territorios más afectados, en particular los más encerrados dentro del conjunto espacial más desfavorecido (frontera con Portugal, ciertas zonas de Andalucía Oriental y manchegas).

2. Centrar la atención no sólo ni tanto en cuántos son los pobres, sino, sobre todo, en cómo está estructurada la pobreza.

3. Seguir la evolución temporal de la pobreza y atender a las posibles causas explicativas de ella, tanto políticas como de mercado, para actuar de manera coherente con un problema que, aun siendo estructural, presenta indudables matices ocasionales.

4. Debería prestarse una atención específica al diseño de una política adecuada al fenómeno emergente de la pobreza juvenil y femenina, antes de que el mismo se afiance aún más. Una política agresiva y activa de creación de empleo podría ser uno de los caminos preferentes.

5. Es preciso coordinar de manera efectiva las actuaciones relacionadas con la pobreza en todos los ámbitos administrativos y territoriales, identificando claramente los objetivos que deben ser alcanzados, considerando el fenómeno en toda su complejidad y articulando y armonizando las actuaciones que se lleven a cabo en los diferentes frentes.

Desde la ética

CREO que podemos afirmar que hoy la pobreza en España es «económicamente evitable y éticamente culpable». No hay excusa moral para no luchar decididamente contra ella.

El Informe promovido por Cáritas, al que aquí nos referimos, tiene un epílogo con el título «Solidarios en un mundo en el que avanza la pobreza». Efectivamente, con el neo-liberalismo mundialmente rampante crece la pobreza, en concreto en los países desarrollados. No hay horizonte de erradicación de la pobreza dentro de ese sistema. Y lo peor es que, hoy por hoy y a medio plazo, no existe, ni siquiera a nivel académico, un diseño de un régimen global que pueda ser alternativa válida al neo-liberalismo global imperante. Mientras tanto no nos queda otra salida que tratar de que la opinión pública se vaya orientando cada vez más hacia los valores que propugnan el «ser» más que el «tener», hacia la solidaridad, hacia la verdadera auto-realización personal y comunitaria. Porque si una opinión pública así se consolida, seguirán casi automáticamente las instancias políticas y profesionales.